



Gobierno de Navarra
Departamento de Salud

NUEVO MODELO DE ATENCIÓN centrado en el paciente

**Programa de Mejora de la
Atención Continuada y Urgente**

orientado a la necesidad – ágil y accesible – calidad técnica – integrada – sostenible –
corresponsabilidad del paciente – compromiso de los profesionales

ATENCIÓN PRIMARIA

La Atención Primaria es el nivel básico e inicial de atención, que garantiza la globalidad y continuidad de la atención a lo largo de toda la vida del paciente, actuando como gestor y coordinador de casos y regulador de flujos.

Comprende actividades de promoción de la salud, educación sanitaria, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la rehabilitación física y el trabajo social.

ATENCIÓN PRIMARIA – MODELO ACTUAL

El **actual modelo** de Atención Primaria configuró una nueva organización que, en los años que lleva vigente, **ha conseguido mejoras** tales como el trabajo en equipo, la mayor dedicación horaria, el uso sistematizado de la historia clínica, la renovación de las infraestructuras, etc y en consecuencia una indudable mejora de la calidad técnica.

Sin embargo, **la evolución del perfil poblacional, el aumento de los pacientes crónicos, junto con otros factores sociales, económicos y sanitarios**, ha dado lugar a circunstancias que nos han conducido a una **continuidad inapropiada de la atención**:

- La **atención sanitaria fuera del horario** está concentrada en gran parte por el personal de refuerzo (**Servicios de urgencias** rurales y urbanos). Este es uno de los aspectos peor puntuados (el 26) entre los 30 indicadores de las encuestas de calidad percibida.
- Aumento indiscriminado de **demandas no urgentes** que pasan a ser **atendidas por los servicios de urgencias**.
- **Falta continuidad de atención** en pacientes que precisan un seguimiento especial.
- Presenta carencias de organización e **ineficiencias**.

ATENCIÓN PRIMARIA – CAMBIO DE MODELO

Esta situación ha sido objeto de diferentes análisis técnicos, como el publicado por la revista Anales del Sistema Sanitario de Navarra que ha publicado el estudio "Identificación de problemas y propuestas para mejorar la atención de las urgencias extrahospitalarias en Navarra en el que, utilizando la "metodología delphi", se constata la existencia de un amplio consenso en la identificación de los problemas y áreas de mejora señalados.

En consecuencia con todo lo anterior, puede establecerse la necesidad de impulsar un programa de acción para la:

- **MEJORA DE LA ATENCIÓN ORDINARIA** a través de la extensión del Plan de Mejora y dotándole de mayor capacidad resolutive.
- **MEJORA DE LA ATENCIÓN CONTINUADA** que atienda de una forma adecuada las necesidades de los pacientes en ese ámbito.
- **REFORMA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN URGENTE** de forma que se cubran las necesidades de atención de una forma eficiente.

ATENCIÓN PRIMARIA – CLAVES DEL NUEVO MODELO

El **Plan de Mejora de Atención Primaria** vigente es el eje sobre el que pivota la reforma de la Atención Primaria. La reforma se basa en:

- Extender, consolidar y avanzar en el **Plan de Mejora**.
- **Reorganización de los equipos de atención primaria** (agendas, cita previa, mejora de la coordinación interna).
- **Fomento de los autocuidados**: el paciente también es responsable de su salud y de sus cuidados.
- **Control y gestión de la demanda**.
- Disponibilidad de las **pruebas diagnósticas** más frecuentes en puntos más próximos.
- **Mejora de la continuidad** de la atención:
 - Atención de 8 a 20 horas en los centros de salud.
 - Reorganización de la atención de urgencias.
- Todo ello formará parte del **Plan de gestión** de atención primaria. **Dirección por objetivos**.

ATENCIÓN PRIMARIA - ORDINARIA

La Atención Primaria es el **nivel básico e inicial de atención**, que garantiza la globalidad y continuidad de la atención a lo largo de toda la vida del paciente, actuando como gestor y coordinador de casos y regulador de flujos. Comprende actividades de promoción de la salud, educación sanitaria, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la rehabilitación física y el trabajo social.

LA ATENCIÓN PRIMARIA ORDINARIA es la atención que se presta en el horario ordinario de funcionamiento de los centros asistenciales, generalmente de 8:00 a 15:00 horas . Requiere cita previa y es asumida por los profesionales a los que está adscrito el paciente, lo que garantiza la continuidad asistencial y el adecuado seguimiento del mismo.

La Atención Primaria ordinaria de 8:00 a 15:00 SIGUE IGUAL QUE HASTA AHORA EN TODO EL TERRITORIO FORAL.

NO SE ELIMINA NINGÚN CENTRO DE SALUD, NI NINGÚN CONSULTORIO.

ATENCIÓN PRIMARIA - ORDINARIA

– EXTENSIÓN DEL PLAN DE MEJORA

– AUMENTO CAPACIDAD RESOLUTIVA ATENCIÓN PRIMARIA

- Acceso completo a pruebas diagnósticas.
- Apoyo mediante interconsulta de especializada y nuevos modelos de relación Primaria/Especializada.
- Dotación de centros de apoyo cabecera comarcales con acceso a pruebas diagnósticas más frecuentes.

ATENCIÓN PRIMARIA – EXTENSIÓN PLAN DE PRIMARIA

Los beneficios esperados del proyecto son **mejorar la accesibilidad y la agilidad de atención, desburocratizar las consultas de Atención Primaria, lograr una distribución más adecuada de las cargas de trabajo de los distintos estamentos profesionales y mejorar la capacidad resolutive de este nivel asistencial**, lo que va a redundar en una **mejora de la calidad asistencial**, mayor eficiencia organizativa y una mejora de la **satisfacción** de profesionales y de usuarios.

Un modelo asistencial basado en:

- Atención Sostenible.
- Orientado al AUTOCAUIDADO.
- Diversificar las modalidades de atención sanitaria.
- Adecuar el perfil profesional a las necesidades detectadas.
- Organización Facilitadora y Eficiente.
- El margen de mejora está en TRABAJAR DE OTRA MANERA. Lo que requiere dedicar tiempo y lograr la implicación de los profesionales para revisar los procedimientos, los circuitos, los procesos, etc.
- Confianza, apoyo y formación continuada a los profesionales

En este año 2012 TODOS los centros de salud de la Comunidad Foral habrán iniciado el proceso de implantación del PLAN DE MEJORA.

ATENCIÓN PRIMARIA – AUMENTO CAPACIDAD RESOLUTIVA DE PRIMARIA

- **Acceso completo a pruebas diagnósticas de ámbito hospitalario.** Todos los Centros de Salud de Navarra, en este año 2012, tendrán acceso conforme a las pautas establecidas a: resonancia magnética, TAC, endoscopia, ecografía, radiología convencional.
- Colaboración con Asistencia Especializada y Salud Mental para la extensión de la **interconsulta no presencial** a las especialidades con mayor actividad de derivación. Así como explorar nuevos modelos de relación para la asistencia a pacientes crónicos.
- Dotación de **centros de apoyo cabecera comarcales** Pamplona Dr. San Martín, Tudela, Estella/Lizarra, Tafalla, San Adrián, Altsasu/Alsasua, Doneztebe/Santesteban y Sangüesa, a pruebas diagnósticas más frecuentes.
 - Radiología (Acceso paulatino en centros sanitarios propios y concertados)
 - Ecografías.
 - Analítica (Hemoglobina, Glucosa, Urea, Creatinina, Potasio, Ac. Úrico, Got, Gpt, GGT, Amilasa, Fosfatasa Alcalina y FA Pancreática, Bilirrubina)

ATENCIÓN PRIMARIA – MEJORA ATENCIÓN CONTINUADA Y URGENTE

Se entiende por **Atención Primaria Continuada** la atención en horario ampliado de determinados procesos que precisan de un seguimiento especial (paliativos, pluripatológicos severos, etc.) y de aquellos procesos agudos que sin poder clasificarse propiamente de urgencias requieren de atención en el día y surgen fuera del horario ordinario.

Actualmente, este tipo de atención está siendo desempeñada por el personal de refuerzo (servicios de urgencias rurales y urbanos).

ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN CONTINUADA

CARTERA DE SERVICIOS

- Cita en el día:
 - **Demanda no demorable:** problemas agudos que surgen fuera del horario ordinario
 - **Continuidad de cuidados**
- Cita concertada No personalizada.
 - **Seguimiento no personalizado de pacientes graves, inestables o paliativos.**
 - Continuidad de cuidados: **tratamientos y realización de curas** con periodicidad de 8 ó 12 horas, así como **seguimientos sobre las enseñanzas de tratamientos continuados (Insulinas, Aerosoles, etc.).** (En festivos y fin de semana → realizadas por los equipos de urgencias).
- Cita concertada Personalizada.
 - **Seguimiento personalizado de pacientes graves, inestables o paliativos.**
 - **Autocita por el propio sanitario de pacientes crónicos** que por diversas razones no hayan podido ser atendidos en horario ordinario.
- Atención de las "Urgencias" que pudieran surgir.

ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN CONTINUADA

ACCESIBILIDAD

Centros urbanos

- Consulta ordinaria, continuada y urgente (hasta las 15:00), tanto en centro como en domicilio, de 8:00 a 20:00 horas orientada a la necesidad del paciente.
- Atención domiciliaria urgente a partir de las 15 horas, se atiende desde el Servicio de Urgencias y, en su caso, en el centro de salud.

Centros ámbito rural

- Consulta ordinaria, continuada y urgente a demanda del usuario (tanto en centro como en domicilio) de 8:00 a 20:00 horas orientada a la necesidad del paciente.
- Centros de tamaño pequeño atención de 8:00 a 15:00 complementada con atención continuada en centro cabecera.

Puntos de Atención Continuada y Urgente

Nueva propuesta



TIPO 1
Puntos de atención continuada y urgente con mayor capacidad resolutive de 8 a 20h. Atención urgente presencial de 15 a 8 horas. (Dr San Martín sólo at urgente)



TIPO 2 A
Atención ordinaria y continuada 8 a 20. Urgente presencial las 24 horas.



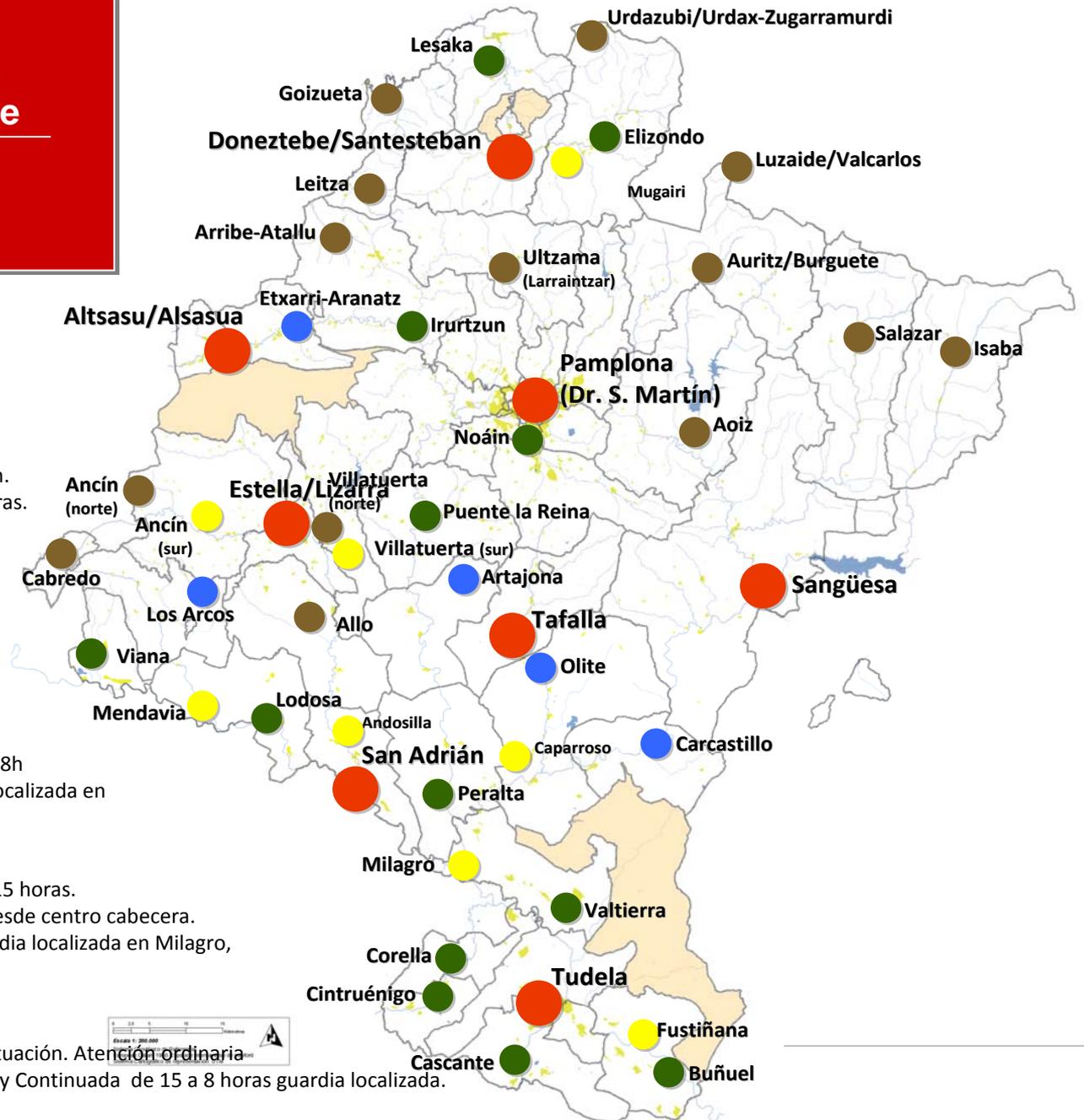
TIPO 2 B
Atención ordinaria y continuada 8 a 20. At Urgente desde Centro Cabecera 20 a 8h Refuerzo At Urgente de 20 a 8 guardia localizada en Los Arcos, Carcastillo y Etxarri-Aranatz.



TIPO 3
Atención ordinaria y continuada de 8 a 15 horas. At Continuada y Urgente de 15 a 08 h desde centro cabecera. Refuerzo At Urgente 15 a 08 h con guardia localizada en Milagro, Fustiñana y Mendavia



TIPO 4
Puntos de alta dispersión y especial actuación. Atención ordinaria presencial de 8 a 15 horas. At Urgente y Continuada de 15 a 8 horas guardia localizada.



ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN CONTINUADA

PAMPLONA Y COMARCA

Pamplona y Comarca

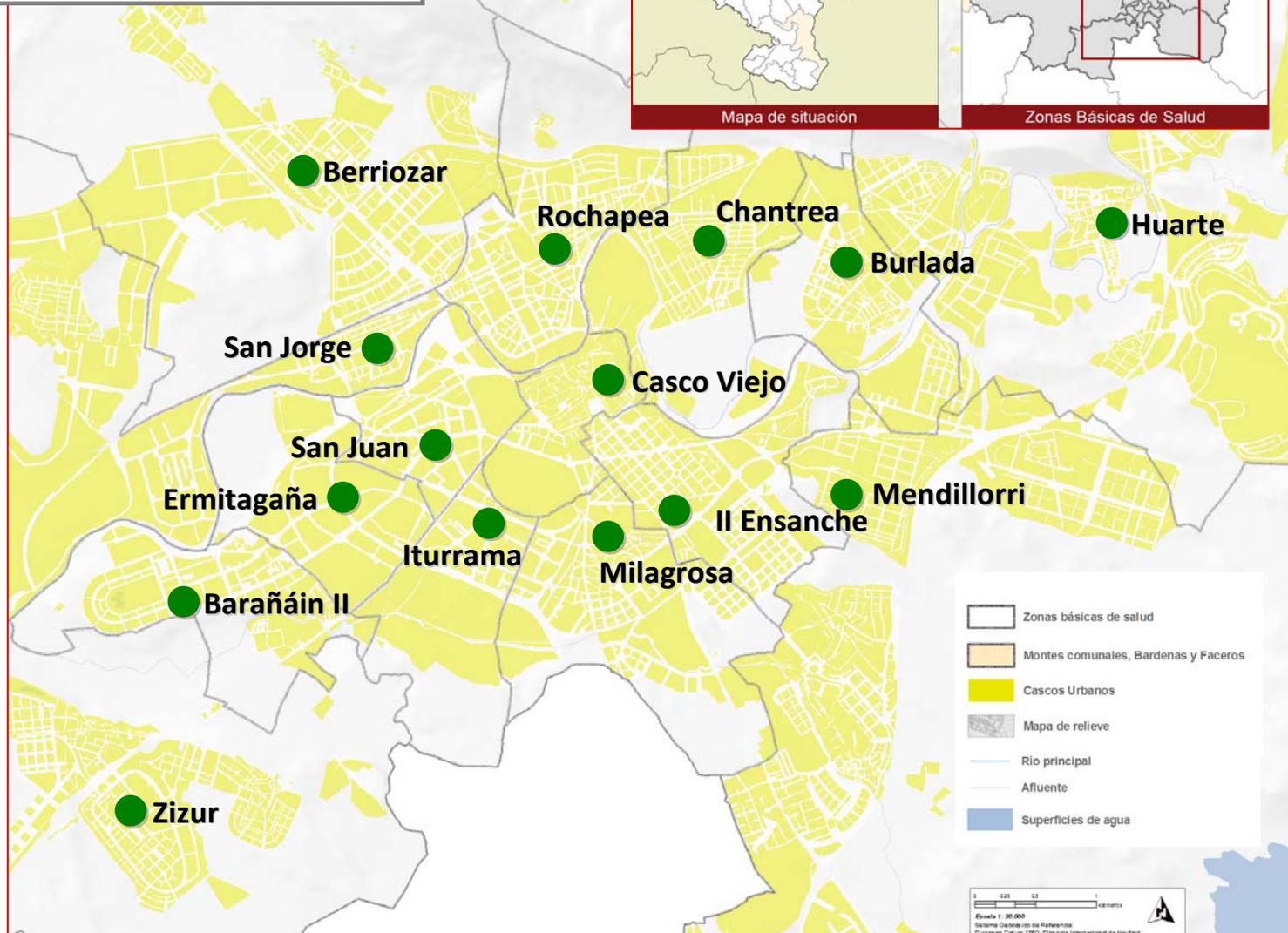
- 1) Ermitagaña
- 2) San Juan
- 3) San Jorge
- 4) Orkoien
- 5) Berriozar
- 6) Buztintxuri
- 7) Ansoáin
- 8) Rochapea
- 9) Chantrea
- 10) Burlada
- 11) Villava
- 12) Huarte
- 13) Casco Viejo
- 14) Il Ensanche
- 15) Azpilagaña
- 16) Milagrosa
- 17) Iturrama
- 18) Zizur
- 19) Barañain y Echavacoiz
- 20) Mendillorri y Sarriguren

SERVICIOS

- **Atención Continuada** días laborables de 15:00 a 20:00 en los centros señalados y en domicilio

Se estudiarán con los Centros posibles agrupaciones entre ellos para Atención Continuada

Puntos de Atención Continuada en Pamplona Nueva propuesta



ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN CONTINUADA

CENTROS TIPO 1

Centros tipo 1

- 1) Estella/Lizarra
- 2) Tafalla
- 3) Tudela
- 4) Altsasu/Alsasua
- 5) Doneztebe
/Santesteban
- 6) San Adrián
- 7) Sangüesa

Servicios

Se trata de centros asistenciales de cierta entidad situados en **poblaciones cabecera de comarca.**

- **Atención Continuada.**

de 15:00 a 20:00 en los centros señalados y en domicilio.

- **Acceso a pruebas complementarias.**

Radiología

Ecografías,

Analítica (Hemoglobina, Glucosa, Urea, Creatinina,

Potasio, Ac. Úrico, Got, Gpt, GGT, Amilasa,

Fosfatasa Alcalina y FA Pancreática, Bilirrubina)

ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN CONTINUADA

CENTROS TIPO 2

Centros tipo 2

- 1) Lesaka
- 2) Elizondo
- 3) Irurtzun
- 4) Noáin
- 5) Puente la Reina
- 6) Peralta
- 7) Viana
- 8) Lodosa
- 9) Valtierra
- 10) Corella
- 11) Cintruénigo
- 12) Cascante
- 13) Buñuel
- 14) Los Arcos
- 15) Carcastillo
- 16) Etxarri-Aranatz
- 17) Olite I
- 18) Larraga Artajona

Servicios

Se trata de situados en centros asistenciales cabecera de zona básica poblaciones de tamaño mediano y grande.

- **Atención Continuada**
de 15:00 a 20:00 en los centros señalados y en domicilio.

ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN CONTINUADA

CENTROS TIPO 3

Centros tipo 3

- 1) Mendavia (Lodosa)
- 2) Milagro (Valtierra)
- 3) Fustiñana (Buñuel)
- 4) Mugairi (Santesteban /Elizondo)
- 5) Andosilla (San Adrián)
- 6) Villatuerta Sur (Estella/Lizarra)
- 7) Ancín Sur (Estella/Lizarra)
- 8) Caparroso
(Peralta--Tafalla)

(*) Entre paréntesis centro de cabecera al que están adscritos.

Servicios

Se trata de centros asistenciales situados en **poblaciones de tamaño mediano y pequeño** dependientes del centro cabecera de su zona básica.

- **Atención Continuada** de 15:00 a 20:00 en el centro cabecera de la zona básica.
- **Refuerzo Atención Continuada** de 15:00 a 8:00 con guardia localizada en Mendavia, Milagro y Fustiñana.

ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN CONTINUADA

CENTROS TIPO 4

Centros

- 1)Leitza
- 2)Ultzama (Larraitzar)
- 3)Auritz/Burguete
- 4)Aoiz
- 5)Salazar
- 6)Isaba
- 7)Villatuerta Norte
- 8)AncínNorte
- 9)Allo
- 10)Goizueta
- 11)Arribe-Atallu
- 12)Urdazubi/Urdax--
Zugarramurdi
- 13) Luzaide/Valcarlos
- 14)Cabredo

Servicios

Se trata de centros asistenciales situados en **poblaciones de ámbito rural con población dispersa y de baja densidad y en poblaciones de especial actuación** por sus condiciones de accesibilidad

- **Atención Continuada**

mediante guardia localizada de 15:00 a 8:00 horas días laborables, y fines de semana y festivos durante 24 horas.

Además, fines de semana y festivos atención continuada en el centro por la mañana.

- Atención ordinaria garantizada en días laborales por su médico y enfermera.

ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN URGENTE

La atención urgente es definida como una situación de aparición imprevista que obliga a poner rápidamente en marcha actitudes o acciones prioritarias y remedios excepcionales para estabilizar la situación. Los objetivos son:

- Prestar la **atención adecuado** a las distintas necesidades asistenciales que demandan los pacientes (idoneidad)
- **Accesibilidad geográfica** en función del número de centros, de su distribución dentro del territorio, de la distancia y el tiempo de desplazamiento de la población de referencia al centro.
- **Garantizar la disponibilidad** del recurso en función de la población que se adscribe, de la actividad que genera y de la probabilidad de concurrencia, es decir, que ocurra más de dos urgencias simultáneamente.
- Garantizar la **competencia de los profesionales** mediante una formación adecuada y una casuística (masa crítica) suficiente.

ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN URGENTE

- **UNIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN URGENTE EXTRAHOSPITALARIA.** Con el objetivo de mejorar su coordinación todos los servicios de urgencia extrahospitalarias de Navarra se unifican en la Subdirección de Urgencias Extrahospitalarias.
- **ÁREA ÚNICA.** El servicio de urgencias extrahospitalarias **NO ESTÁ ZONIFICADO**. Se moviliza el dispositivo asistencial más próximo a la necesidad de atención.
- **Solicitud de servicio** a través de Agencia Navarra de Emergencias **112 ó acudiendo a los centros comarcales tipo 1.**
- **TECNOLOGÍA.** Todos los recursos de urgencias extrahospitalarias se gestionarán con sistema de geoposicionamiento GPS.
- **ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS A LAS NECESIDADES.** Los recursos se dimensionan y localizan en función de la demanda en base a la experiencia de los últimos años.

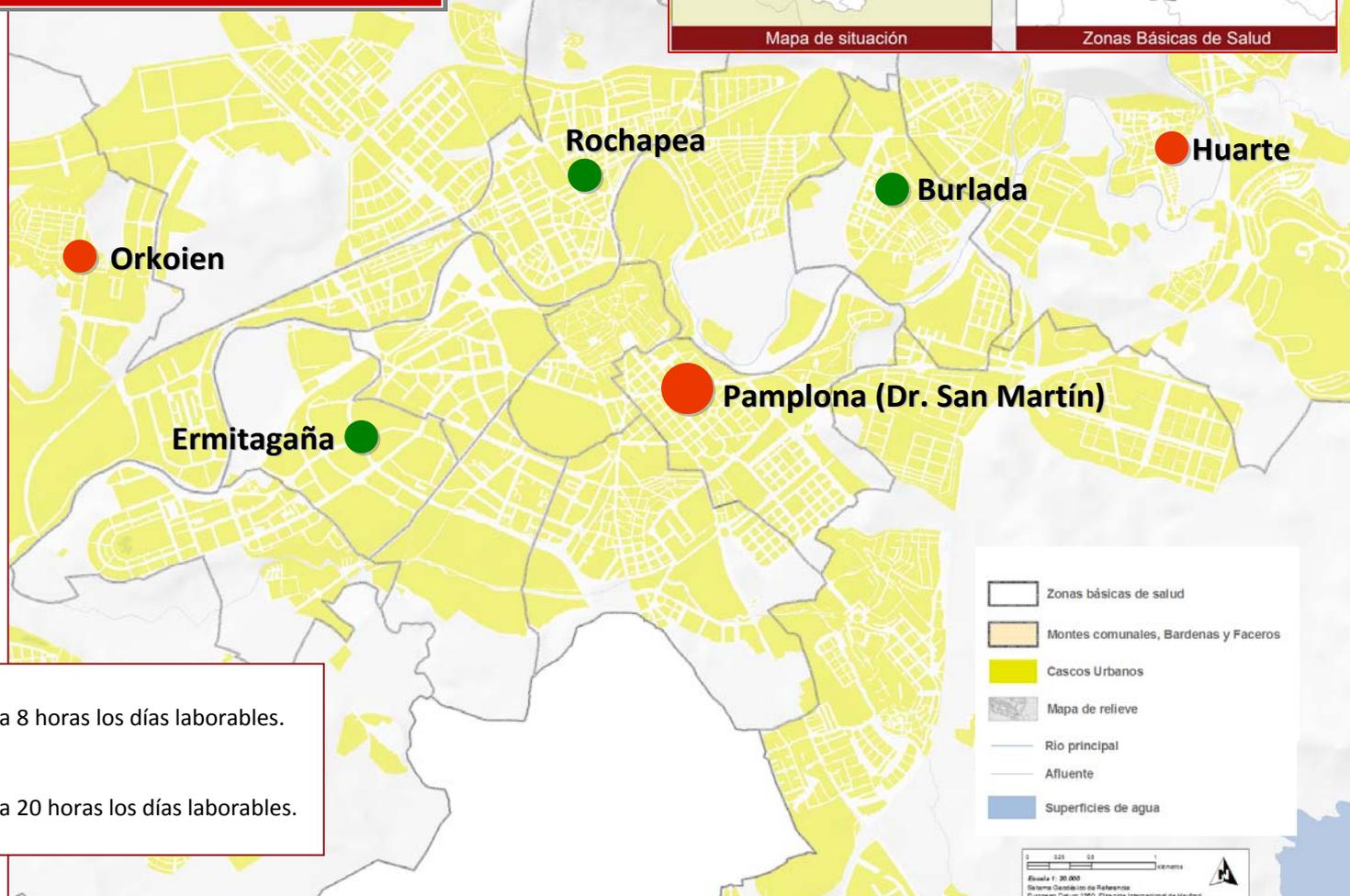
ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN URGENTE

PAMPLONA Y COMARCA

- **De 8:00 a 15:00** días laborales, At. Urgente presencial **en cada Centro de Salud**.
- **De 15:00 a 20:00** días laborales, At. Urgente presencial en **centros At Continuada** señalados en primer lugar.
- **Fin de semana y festivos de 8:00 a 20:00**, At. Urgente presencial en centros de **Rochapea, Ermitagaña y Burlada**.
- **15:00 a 08:00** en días laborales, fines de semana y festivos **las 24 h**, At Urgente presencial en centro **DrSan Martín** (como hasta ahora).

Puntos de Atención Continuada y Urgente en Pamplona y ámbito SUE

Situación Actual

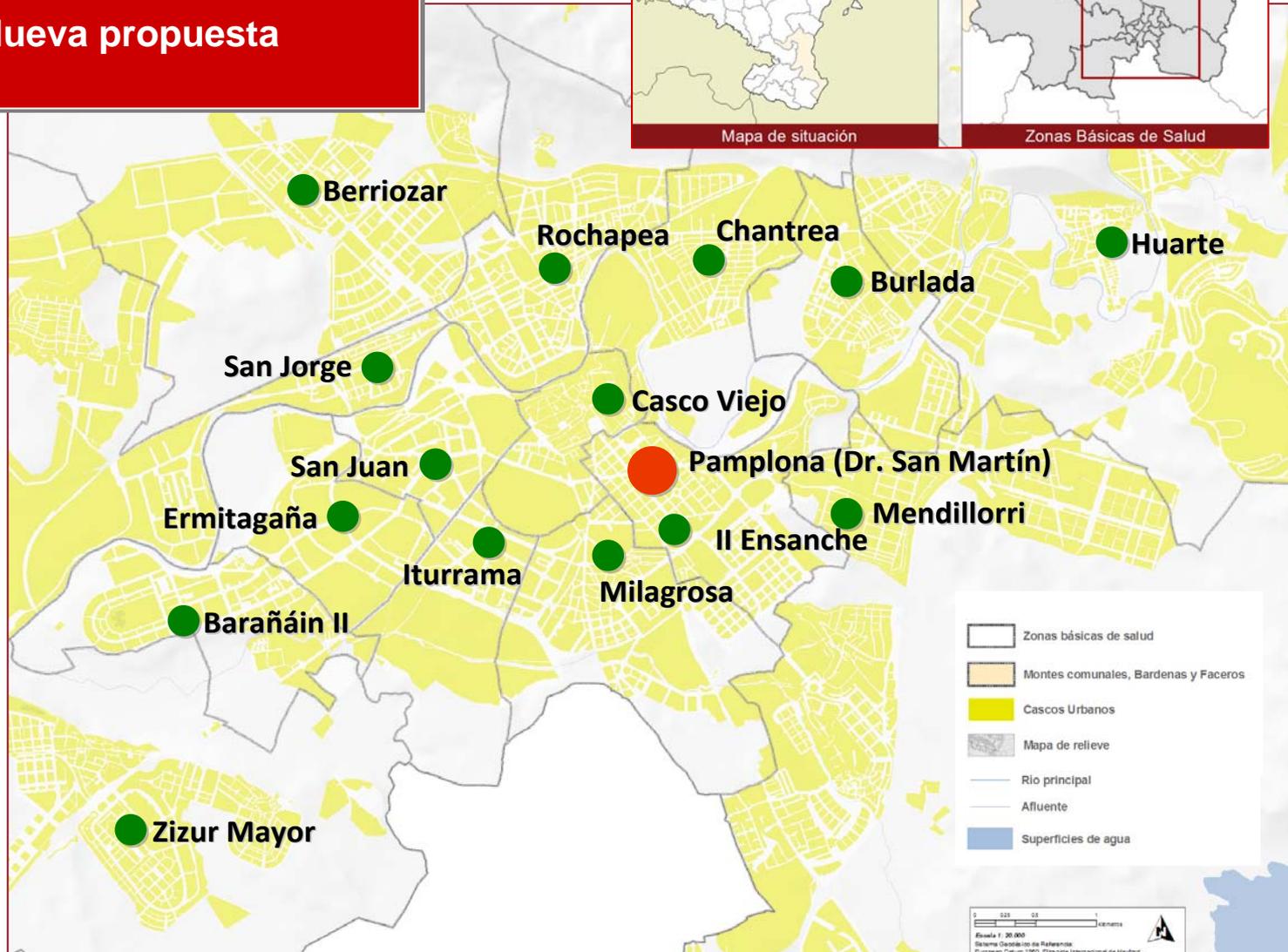


● De 15 a 8 horas los días laborables.

● De 15 a 20 horas los días laborables.

Puntos de Atención Continuada en Pamplona y ámbito SUE

Nueva propuesta



ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN URGENTE

CENTROS TIPO 1

Se trata de centros asistenciales de cierta entidad situados en poblaciones cabecera de comarca.

Centros

1. Estella/Lizarra
 2. Tafalla
 3. Tudela
 4. Altsasu/Alsasua
 5. Doneztebe/Santesteban
 6. San Adrián
 7. Sangüesa
- **8:00 a 20:00** con carácter general la At. Urgente presencial **en cada Centro de Salud.**
 - **15:00 a 08:00** en días laborales, fines de semana y festivos las 24 h At. Urgente presencial en cada centro de los señalados.

ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN URGENTE

CENTROS TIPO 2

Centros 2A

Centros asistenciales **cabecera de zona básica** situados en poblaciones de tamaño mediano y grande.

- 1)Lesaka
- 2)Elizondo
- 3)Irurtzun
- 4)Noáin
- 5)Puente la Reina
- 6)Peralta
- 7)Viana

- **8:00 a 20:00** con carácter general la At. Urgente presencial **en cada Centro de Salud por los EAP.**
- **20:00 a 8:00** días laborales y fines de semana y festivos 24h. At. Urgente presencial desde los **centros cabecera de zona básica (2 A)**, y con **REFUERZO** en Los Arcos, Carcastillo y Etxarri-Aranatz de **guardia localizada.**

Centros 2B

- 8)Lodosa
 - 9)Valtierra
 - 10)Corella
 - 11)Cintruénigo
 - 12)Casicante
 - 13)Buñuel
- 1)Los Arcos (Viana)
 - 2)Carcastillo(Peralta)
 - 3)Etxarri-Aranatz (Altsasu/Alsasua)
 - 4)Olite I (Tafalla)
 - 5)Larraga Artajona (Tafalla)

(*) Entre paréntesis centro de cabecera al que están adscritos.

(**)A partir de las 20:00 horas, la atención urgente de las poblaciones del Valle de Olo - Goñi se realizará desde el PAC Irurtzun por su mejor accesibilidad.

ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN URGENTE

CENTROS TIPO 3

Centros 3

- 1) Mendavia (Lodosa)
- 2) Milagro (Valtierra)
- 3) Fustiñana (Buñuel)
- 4) Mugairi
(Doneztebe/Santesteban--Elizondo)
- 5) Andosilla (San Adrián)
- 6) Villatuerta Sur (Estella/Lizarra)
- 7) AncínSur (Estella/Lizarra)
- 8) Caparroso (Peralta--Carcastillo)

Centros asistenciales de **poblaciones de tamaño mediano y pequeño** dependientes del Centro cabecera de su zona básica o próximos a centros comarcales.

- **8:00 a 15:00** At. Urgente **en cada Centro de Salud por los EAP.**
- **15:00 a 8:00** días laborales, fines de semana y festivos 24h At. Urgente presencial desde los **centros cabecera de zona básica**, y con **REFUERZO** de guardia localizada en Mendavia, Milagro y Fustiñana.

(*) Entre paréntesis centro de cabecera al que están adscritos y desde donde se presta la At Urgente.

ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN URGENTE

CENTROS TIPO 2

Centros 4

- 1)Leitza
- 2)Ultzama (Larraitzar)
- 3)Auritz/Burguete
- 4)Aoiz
- 5)Salazar
- 6)Isaba
- 7)Villatuerta Norte
- 8)AncínNorte
- 9)Allo
- 10)Goizueta
- 11)Arribe-Atallu
- 12)Urdazubi/Urdax--
Zugarramurdi
- 13) Lusaide/Valcarlos
- 14)Cabredo

Se trata de centros asistenciales situados en **poblaciones de ámbito rural con población dispersa y de baja densidad y en poblaciones de especial actuación** por sus condiciones de accesibilidad

- Atención urgente mediante guardia localizada de 15:00 a 8:00 horas días laborables, y fines de semana y festivos durante 24 horas.

Puntos de Atención Continuada y Urgente

Nueva propuesta

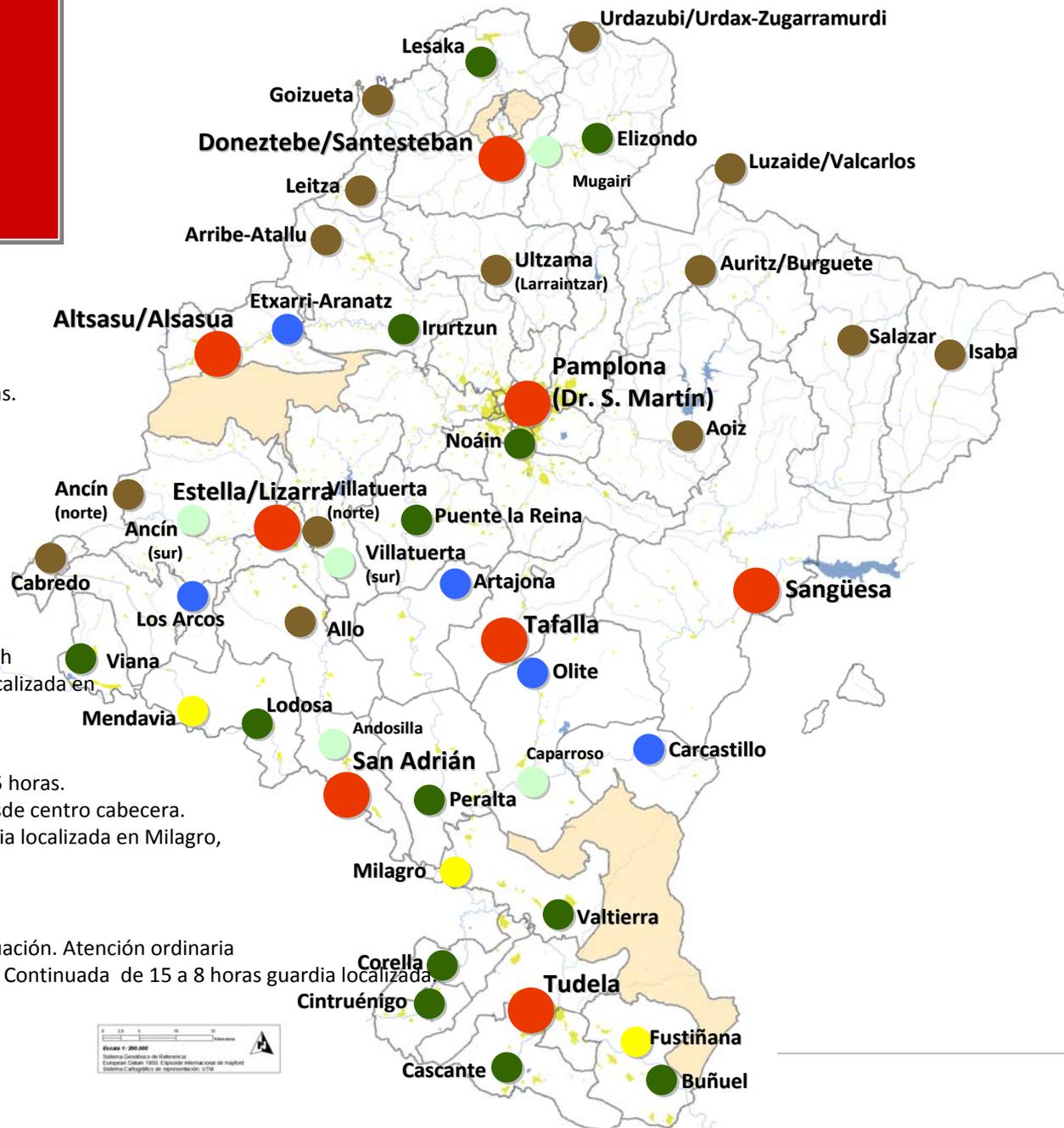
TIPO 1
Puntos de atención continuada y urgente con mayor capacidad resolutive de 8 a 20h. Atención urgente presencial de 15 a 8 horas. (Dr San Martín sólo at urgente)

TIPO 2 A
Atención ordinaria y continuada 8 a 20. Urgente presencial las 24 horas.

TIPO 2 B
Atención ordinaria y continuada 8 a 20. At Urgente desde Centro Cabecera 20 a 8h Refuerzo At Urgente de 20 a 8 guardia localizada en Los Arcos, Carcastillo y Etxarri-Aranatz.

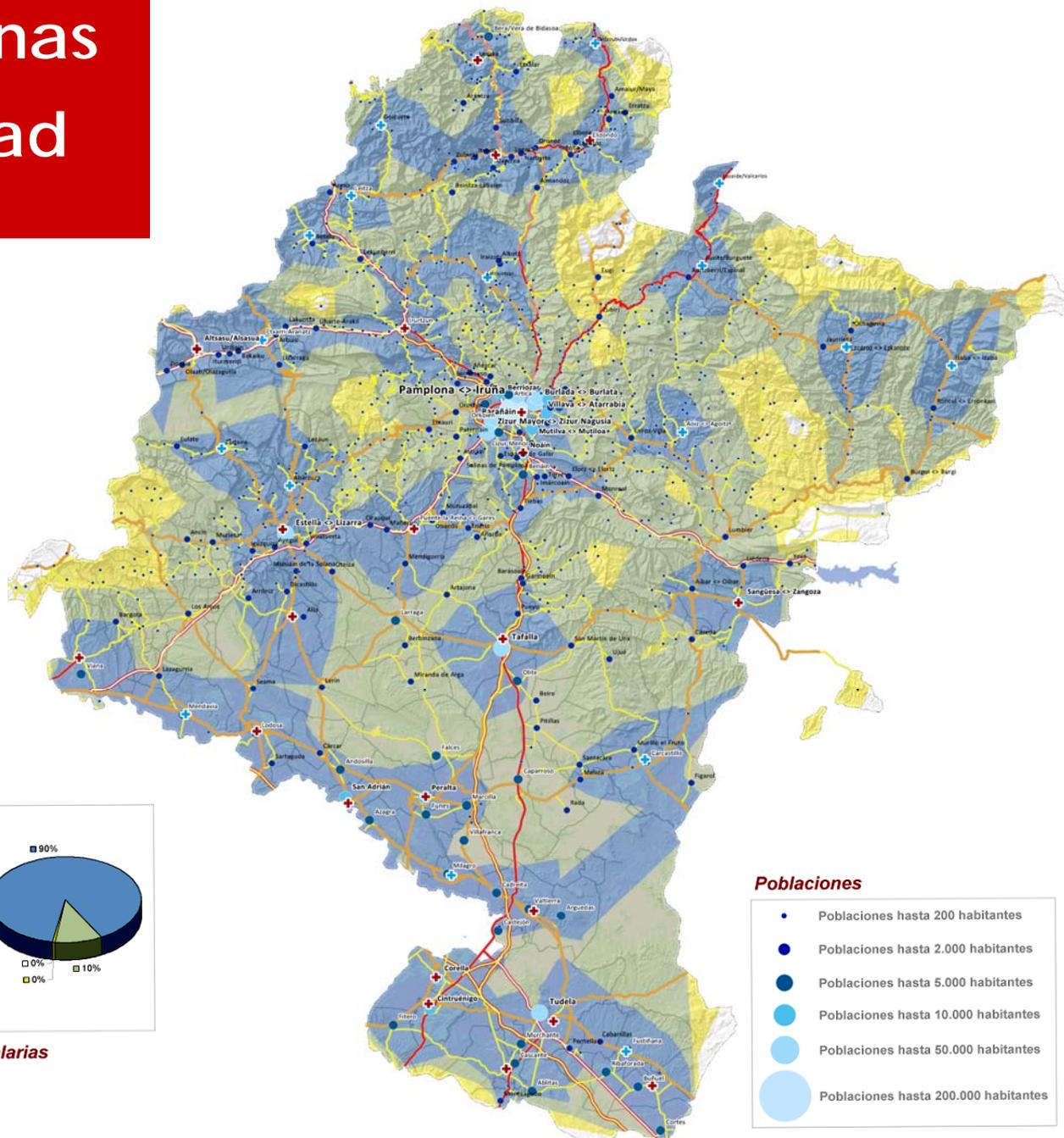
TIPO 3
Atención ordinaria y continuada de 8 a 15 horas. At Continuada y Urgente de 15 a 08 h desde centro cabecera. Refuerzo At Urgente 15 a 08 h con guardia localizada en Milagro, Fustiñana y Mendavia

TIPO 4
Puntos de alta dispersión y especial actuación. Atención ordinaria presencial de 8 a 15 horas. At Urgente y Continuada de 15 a 8 horas guardia localizada.



Plano de Isocronas de Accesibilidad

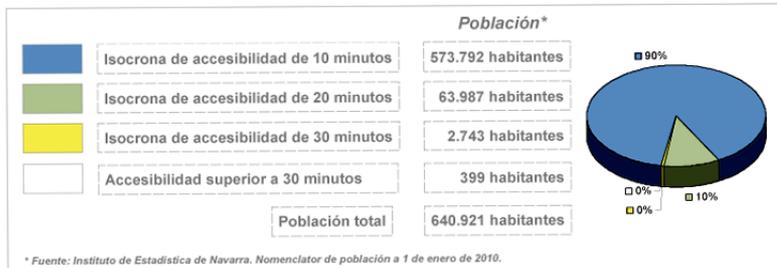
Nueva Propuesta



Velocidades de cálculo

Autopistas	90 Km/h	
Autovías	90 Km/h	Túneles 80 km/h
Interés General	70 Km/h	Túneles 60 km/h
Interés C.F.	70 Km/h	Túneles 60 km/h
Locales	60 Km/h	Túneles 50 km/h Travesías 30 km/h
Altas Prestaciones	70 Km/h	Túneles 60 km/h
Vías Desdobladas	60 Km/h	Túneles 50 km/h Travesías 30 km/h
Vías Urbanas principales	30 Km/h	
Puertos de montaña	30 Km/h	40 km/h 50 km/h

Isocronas



Centros de atención continuada y urgencias extrahospitalarias

- + Centros de atención con presencia física
- + Centros de atención con guardia localizada

Poblaciones

- Poblaciones hasta 200 habitantes
- Poblaciones hasta 2.000 habitantes
- Poblaciones hasta 5.000 habitantes
- Poblaciones hasta 10.000 habitantes
- Poblaciones hasta 50.000 habitantes
- Poblaciones hasta 200.000 habitantes

ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN URGENTE

ISOCRONAS DE ATENCIÓN

Recomendación:

Estándar isócrona → No debe superar los 30´ desde la urgencia al punto de atención.

Nuevo Modelo:

- El 90% población de Navarra se encuentra en < 10´
 - El 9,6% población de Navarra se encuentra en < de 20´
 - 0,42% población de Navarra se encuentra en < de 30´
 - 0,006% población de Navarra se encuentra a > de 30´
-
- 573.792 habitantes con isócrona igual o inferior a 10 minutos
 - 63.987 habitantes con isócrona entre 10 y 20 minutos.
 - 2.743 habitantes con isócrona entre 20 y 30 minutos.
 - 399 habitantes a más de 30 minutos.

ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN URGENTE

PEDIATRÍA. SITUACIÓN ACTUAL

Centros

1. Pamplona
 - Dr San Martín
 - Ermitagaña
 2. Tudela (Hospital)
 3. Estella/Lizarra (Hospital)
- Ámbito Urbano:**
- Atención ordinaria, y urgente presencial de 8:00 a 15:00 horas días laborables en todos los centros de salud y cupos de tarde en 11 EAP.
 - Atención urgente presencial de 15:00 a 20:00 horas días laborales y fines de semana y festivos de 8 a 20 durante 24 horas en los centros señalados.

Ámbito rural:

- Atención ordinaria, y urgente presencial de 8:00 a 15:00 horas días laborables en los centros de salud que tienen pediatra.
- Atención urgente de presencia física de 15:00 a 8 horas días laborales y fines de semana y festivos durante 24 horas por los SUR.

ATENCIÓN PRIMARIA – ATENCIÓN URGENTE

PEDIATRÍA. NUEVO MODELO

Centros

1) Pamplona

- Dr San Martín
- Rochapea
- Ermitagaña
- Mendillorri

2) Tudela (Hospital)

3) Estella/Lizarra (Hospital)

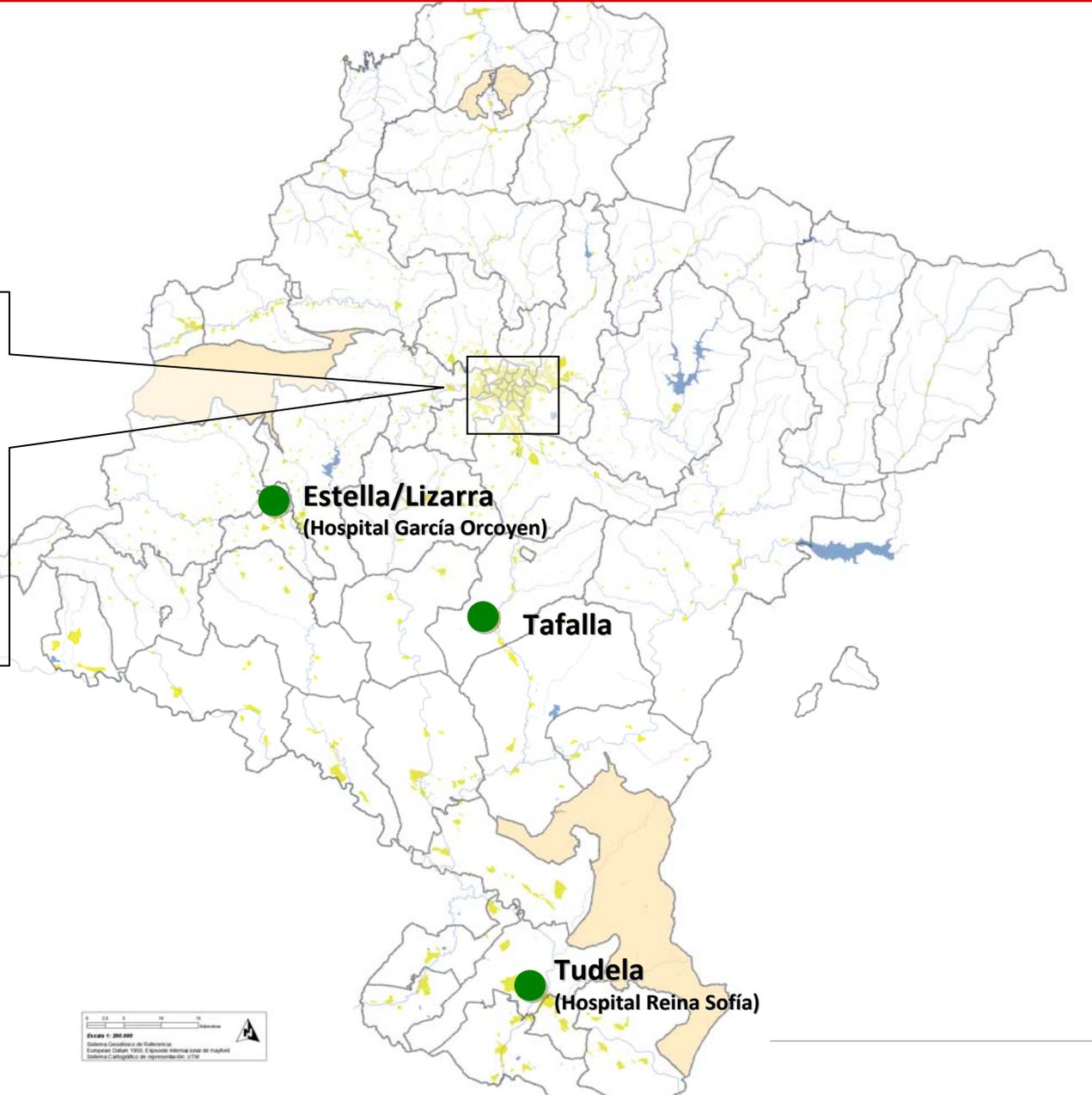
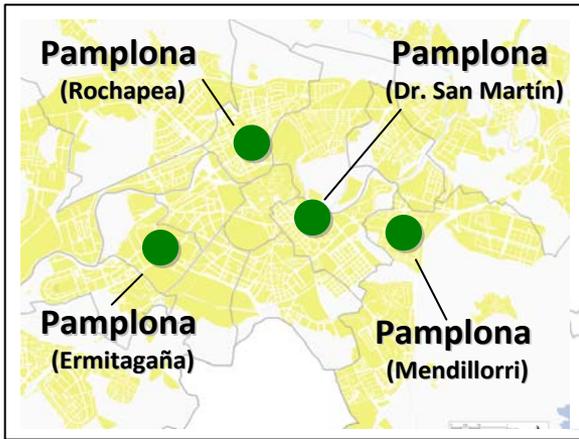
4) Tafalla

Ámbito Urbano:

- At. Ordinaria y Urgente presencial de 8:00 a 15:00 horas días laborables en todos los centros de salud y cupos de tarde en 11 EAP.
- At. Urgente presencial de 15:00 a 20:00 horas días laborales y fines de semana y festivos de 8 a 20 en los centros señalados.
- At Urgente de 20:00 a 8 horas días laborales, fines de semana y festivos 24h por los Servicios de Urgencia y centros hospitalarios.

Ámbito rural:

- At. Ordinaria, y Urgente presencial de 8:00 a 15:00 horas días laborables en los centros de salud que tienen pediatra.
- At. Urgente de 15:00 a 8 horas días laborales, fines de semana y festivos durante 24 horas por los Servicios de Urgencia y centros hospitalarios.



PLAN DE ACCIÓN

ATENCIÓN PRIMARIA

ATENCIÓN PRIMARIA ORDINARIA

	2012				2013				2014	2015
	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM	4 TRIM	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM	4 TRIM		
EXTENSIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE ATENCIÓN PRIMARIA	***	***	***	***						
AUMENTO CAPACIDAD RESOLUTIVA ATENCIÓN PRIMARIA										
-Acceso a pruebas diagnósticas de ámbito hospitalario.	***	***								
- Interconsultas con especializada			***	***	***	***	***	***		
- Centros de apoyo en cabeceras comarcales		***	***	***						
-- Tudela, Estella, Tafalla, Alsasua, San Adrián					***	***				
-- Santesteban y Sagüesa					***	***	***	***	***	

ATENCIÓN PRIMARIA CONTINUADA

IMPLANTACIÓN DE LA ATENCIÓN CONTINUADA		***	***	***						
--	--	-----	-----	-----	--	--	--	--	--	--

ATENCIÓN PRIMARIA URGENTE

REFORMA ATENCIÓN URGENTE		***	***	***						
--------------------------	--	-----	-----	-----	--	--	--	--	--	--